

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 202 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 JUN 2018

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 004/18, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 2018.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE MENDOZA
Ing. Laura Gisela MONTERO
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Ing. Laura Gisela MONTERO
Patricias Mendocinas 1341
(5500)- PROVINCIA DE MENDOZA**

ADJUNTA:
NOTA N° 202/18 – LETRA: PRESIDENCIA

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

